

ACUERDO N° 004 DE 2024

Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica, Planta Total por Cargos y Escala Salarial de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P.", para la vigencia 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -EMPOAGUAS ESP-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 142 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia establece que no podrá haber empleo público sin funciones detalladas en ley o reglamento, y que la provisión de empleos remunerados requiere su inclusión en la planta respectiva y la asignación presupuestal correspondiente.

Que el artículo 32 del Decreto Ley 785 de 2005 señala que la creación o modificación de plantas de personal debe sustentarse en un manual específico de funciones y requisitos, elaborado con base en estudios técnicos desarrollados por la unidad de personal de la entidad.

Que el artículo 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015 exige que las modificaciones a las plantas de personal estén fundamentadas en estudios técnicos que incluyan el análisis de procesos técnico-misionales, evaluación de servicios, perfiles, funciones y cargas de trabajo.

Que el artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 ordena al Departamento Administrativo de la Función Pública liderar un plan de formalización del empleo público, promoviendo los principios de equidad, meritocracia y eficiencia en la gestión pública.

Que de conformidad con lo prescrito en los Estatutos de EMPOAGUAS ESP, Artículo 29. *POLITICA LABORAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. - Los criterios y condiciones de la estructura organizacional, la planta total de cargos y la escala salarial de los empleados públicos y trabajadores oficiales de EMPOAGUAS ESP harán parte de la política laboral establecida por la Junta Directiva, la cual*

tendrá como objetivo atender los servicios misionales de apoyo y transversales con la administración, eficiencia y eficacia en la gestión.

Que en reunión con la Junta Directiva se aprobó el Plan de Formalización Laboral para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare "EMPOAGUAS ESP.", según Acta No. 010 del 30 de octubre de 2024.

Que mediante Acta No. 010 del 30 de octubre de 2024, se aprobó un aumento salarial del doce por ciento (12%), para la planta de personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare "EMPOAGUAS ESP."

Que el Plan de Formalización Laboral de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P., incluye la implementación de acciones estratégicas orientadas a fortalecer su gestión institucional y operativa, entre las cuales se destacan:

1. **Modificación de la Planta de Personal**, mediante ajustes en los cargos, funciones y ubicaciones del personal, con el propósito de alinear la estructura organizacional con la planeación estratégica de la empresa, asegurando así mayor eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.
2. **Revisión y Ajuste de la Estructura Orgánica**, con el fin de garantizar una distribución clara de responsabilidades, optimizar los recursos humanos y financieros, y fomentar una gestión más eficiente y equitativa en la prestación de servicios.
3. **Mejoras en la Gestión por Procesos**, implementando acciones que permitan eliminar ineficiencias, tales como redundancias y cuellos de botella, con el objetivo de fortalecer el control interno, mejorar la productividad y garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Que, por lo anterior se hace necesario adoptar la estructura orgánica y planta de personal para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba la estructura orgánica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P.:

Junta Directiva

Gerencia General

Control Interno Disciplinario

Control Interno de Gestión

Dirección Jurídica
Subgerencia Técnico Operativa
 División de Acueducto
 División de Alcantarillado
 Gestión Ambiental
 Control de Calidad de Agua
Subgerencia Administrativa y Financiera
 Tesorería
 Contabilidad
 Presupuesto
 Gestión Documental
 Talento Humano
 Almacén e Inventarios
 Gestión Tecnológica
 Reportes sistemas de información
 Seguridad y Salud en el Trabajo
Subgerencia Comercial
 Atención al cliente
 Facturación
 Cartera
Órganos de Asesoría y Coordinación
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 Comité de salud y seguridad en el Trabajo
 Comité de Conciliación

ARTICULO SEGUNDO: Aprueba la Planta Total por Cargos y Escala Salarial de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P.", para la vigencia 2025:

PLANTA TOTAL DE CARGOS, ESCALA Y NIVELACIÓN SALARIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -EMPOAGUAS E.S.P.-					
Nº	CARGO	GRADO	No. CARGO	TIPO VINCULACIÓN	DE 2025
1	GERENTE GENERAL	050-06	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	7,159,843
2	SUBGERENTE	084-03	3	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,915,645
3	DIRECCIÓN JURIDICA	115-03	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,915,645
4	JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	105-03	1	PERIODO FIJO	5,915,645

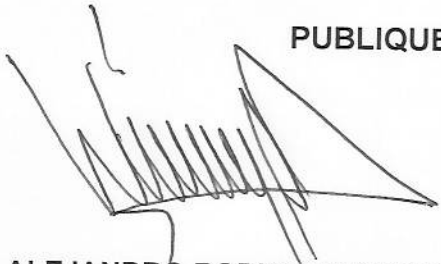
5	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	006-01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,592,973
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	5,077,152
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ACUEDUCTO -	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	5,077,152
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO -	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	5,077,152
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- TESORERO	219-11	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,060,375
10	PROFESIONAL UNIVESITARIO-SST	209-04	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
11	PROFESIONAL UNIVESITARIO – ALMACEN E INVENTARIOS	209-04	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
12	PROFESIONAL UNIVESITARIO – SISTEMAS	209-04	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
13	TECNICO ADMINISTRATIVO II	367-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
14	TECNICO OPERARIO II - ALCANTARILLADO	314-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
13	TECNICO OPERARIO II - ACUEDUCTO	314-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,828,797
14	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367-12	5	TRABAJADOR OFICIAL	3,159,868
15	TÉCNICO OPERARIO	314-12	13	TRABAJADOR OFICIAL	3,159,868
16	OPERARIOS II	487-15	7	TRABAJADOR OFICIAL	2,490,936
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	407-15	5	TRABAJADOR OFICIAL	2,490,936
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II	470-11	3	TRABAJADOR OFICIAL	2,189,318
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	7	TRABAJADOR OFICIAL	2,069,299
20	SECRETARIA	440-10	1	TRABAJADOR OFICIAL	2,069,299
			58		

PARAGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Plan de Formalización Laboral aprobado por la Junta Directiva, en el marco de la modificación de la Planta de Personal, se aclara que, una vez se retire el señor **Rigoberto Aguirre Fernández** por motivo de su pensión, quien actualmente se encuentra vinculado al cargo de **Operario II**, este deberá ser suprimido, y se procederá a la creación de un cargo de **Auxiliar Administrativo I – Lecturas y Fraudes**, en concordancia con las necesidades operativas y estratégicas de la empresa.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir 01 de enero de 2025.

Dado en San José del Guaviare, a los 30 días de octubre de 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Presidente Junta Directiva



LUIS ORLANDO CASTRO ACOSTA
Secretario Junta Directiva
Gerente EMPOAGUAS ESP

Elaboró: Angie Katherine Duarte Suarez, Profesional de Apoyo 
Revisó: Luis Orlando Castro A., Gerente 
Sandra Milena Correa Medina, Subgerente Administrativa y Financiera 
Kleimar Arley Cuellar Barbosa, Dirección Jurídica 
Aprobó: Junta Directiva